

EDICTO

Nº Edicto: 15684

Carátula: QUEREJETA, IVIS MARIANA Y/O QUEREJETA, IVIS MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01554-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6294

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ivis María Querejeta y/o Ivis Mariana Querejeta (DNI: 9.950.535), para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos: "**QUEREJETA, IVIS MARIANA Y/O QUEREJETA, IVIS MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" - Expte. Nº: **VI-01554-C-2023**. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora OTICCA. Viedma, 10 de mayo de 2024.